PROTOCOLIZACION
FECHA: 14/10/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 337 /2024

Buenos Aires, 14 de octubre de 2024.

VISTO

El CUDAP: EXP-MPF: 2147/2024 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación; la Resolución ADM 173/06, la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias, ambas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE

Por el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria N° 4/2024 cuyo objeto es la locación de un inmueble en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Publico Fiscal de la Nación.

Mediante Resolución ADM N° 160/2024 se autorizó la mentada convocatoria, conforme lo solicitado por la Dirección de Logística y Gestión Edilicia y el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y ordenándose la publicidad y difusión pertinente – v. fs. 56/65.

Así las cosas, se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la Convocatoria N° 4/2024, como así también se cursaron invitaciones a diversos posibles oferentes - v. fs. 69/95 y 105-.

Sin perjuicio de ello, a fs. 100 y 104 obra adjunta el Acta de Apertura N° 44 de fecha 2 de agosto de 2024, donde consta que no se registró la recepción de ningún sobre ni oferta, por lo cual se dio por concluido el acto para la presente convocatoria.

En consecuencia, se giraron los actuados a esta Secretaría General de Administración para conocimiento y a fin de solicitar se indique el curso de acción a seguir -v. fs. 101/102.

Conforme el estado de las presentes actuaciones, se entendió oportuno declarar desierta la Convocatoria N° 4/2024, e instruir el inicio de una búsqueda

conforme lo estipulado en el Art. 13 del Reglamento para Locación de Inmuebles, aprobado por la Resolución ADM N° 173/2006, teniendo en consideración que aún persiste la necesidad de origen -v. fs. 103.

El Departamento de Presupuesto tomó la intervención de su competencia, desafectando el gasto oportunamente afectado al presente procedimiento.

La Asesoría Jurídica tomó la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

I. APROBAR lo actuado en la Convocatoria N° 4/2024 cuyo objeto es la locación de un inmueble en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Publico Fiscal de la Nación.

II. DECLARAR DESIERTA la Convocatoria N° 4/2024.

III. INSTRUIR a la Dirección de Logística y Gestión Edilicia el inicio de búsqueda de un inmueble en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Publico Fiscal de la Nación, conforme lo estipulado en el Art. 13 del Reglamento para Locación de Inmuebles, aprobado por la Resolución ADM N° 173/2006, teniendo en consideración que aún persiste dicha necesidad.

IV. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración